

DIPUTACIONES VASCONGADAS

OFICINA:

ARENAL, 7, 2.º

TELÉFONO 15.031

MADRID 18 Julio 1932.

0

Señor Don Teodoro Olarte.

Vitoria.

Mi distinguido amigo y Presidente:

Oportunamente me ha favorecido sus dos atentas cartas de 12 y 16 de los corrientes.

Con la primera, fueron en mi poder las dos instancias suscritas por las tres Diputaciones hermanas y referentes, una de ellas, a la cuestión suscitada con motivo de la actuación del Médico de Labastida en Briñas (Logroño), y, la otra, sobre el caso de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Ambas quedaron presentadas en el Ministerio de Hacienda, según recibos que obran en mi poder.

Igualmente, ha quedado presentada en la Dirección general de Obras públicas la otra instancia apoyando los deseos de varios Ayuntamientos sobre el restablecimiento de las paradas en la Estación de Retana del ferrocarril vasconavarro, del tren que llega a dicha estación a las 10'15 con dirección a esa Capital, así como el de las 20'00 y que desaparezca la prohibición de facturar en los trenes de mercancías expediciones superiores a 50 kilogramos.

Por último, conforme me interesa en su segunda carta, visitaré al señor Mendizabal y después a Don Carlos Montilla para obtener que la liquidación e intereses de la cantidad anticipada para las obras del ferrocarril se ultime, a fin de que se incluya en el proyecto de Presupuestos

para el año próximo la oportuna cantidad.

Queda como siempre a sus órdenes, su afmo. y atento amigo s.s.

q. e. s. m.

Francisco J. J. J.